

HECHO ESENCIAL
INFRAESTRUCTURA Y TRÁFICO FERROVIARIO S.A.
(Inscripción Registro de Valores N°577)

Santiago, 19 de enero de 2018

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Presidente de Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

REF: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la CMF, informo en carácter de Hecho Esencial de Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A., inscripción en el registro de valores N°577, lo siguiente:

Con fecha 18 de enero de 2018, se realizó la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A., ocasión en la cual se adoptaron acuerdos referidos a la siguientes materias: a) Proceder a la "reactivación" de la sociedad y radicar en ésta, el desarrollo y ejecución del Proyecto de Plataforma Logística Ferroportuaria; b) Aprobar la celebración de un Convenio con la Empresa Portuaria de San Antonio (EPSA), el cual tendrá por objetivo el regular el desarrollo conjunto del Proyecto PLFP, en sus fases iniciales; c) Designar un nuevo Directorio de la sociedad compuesto por ejecutivos de la empresa Matriz, quienes no percibirán dieta por el ejercicio de sus funciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



Cecilia Araya Catalán
Gerente General
Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.